



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Grado en Historia del Arte

- 1.- DATOS DEL TITULO
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
 - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
 - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS
 - CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
 - CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 4.-PLAN DE MEJORAS
 - Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

1.DATOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Graduado o graduada en Historia del Arte
Menciones/Especialidades	-----
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-----
Centro responsable	Facultad de Geografía e Historia
Centro/s donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	-----
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Fecha renovación acreditación	11/03/2015

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Grado de Historia del Arte, ofertado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) es **una titulación única en el sistema universitario gallego**. Se considera que el perfil formativo/egreso continúa estando vigente y es plenamente actual en el contexto académico, científico y profesional. Esta afirmación se encuentra avalada por los datos que proporcionan los indicadores de organización y desarrollo del grado (**IN01G-IN010G, IN12G, IN17G-IN18G e IN22G**) en los que se aprecia un resultado satisfactorio.

Tal y como figura en el **IN01G** y siguiendo la tendencia de descenso gradual iniciada en el curso 2017-2018, **el número de plazas ofertadas por la titulación se establece en 85**, mientras que **la matrícula de acceso de los alumnos es de 91 (IN03G)**. En todos los indicadores se observa una tendencia estable con ligeros descensos, tanto en el número de matriculados (**IN02G**), de matriculados de nuevo acceso (**IN03G**), como en el número de matriculados por preinscripción (**IN04G**). Una tendencia que también se aprecia en la relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción sobre las plazas ofertadas, en la que se expresan niveles de 88,24, frente a los 90 del curso anterior (**IN10G**).

En relación con el **ingreso en la titulación**, hay una tendencia al alza bastante acusada en el caso de los indicadores que recogen los datos relativos a **la nota media de acceso**. En el curso 19-20 la nota media se sitúa en un **9,18** frente al 8,44 del curso anterior (**ING06**). Esto implica que **más del 98% de los estudiantes matriculados** (exactamente un 98,88) **supera la nota media de 6**, lo que implica un importante incremento en relación con el 95,79 por ciento del curso anterior (**IN07G**).

Dentro de esta tendencia a la estabilidad se aprecia un **ascenso casi inapreciable en el porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia** sobre el número de matriculados, con un porcentaje de un 1,79, frente al 1,49 del año anterior (**IN09G**), que se repite en el **porcentaje de estudiantes extranjeros** sobre los matriculados que se eleva a un 1,53 en comparación con el 1,49 del año pasado (**IN08G**). De los 392 alumnos que están cursando el título, 384 proceden de la Comunidad Autónoma de Galicia, 7 de otras comunidades autónomas nacionales y solamente uno es un estudiante internacional.

Todos estos datos, con clara **tendencia a la estabilización**, están en consonancia con los valores en **la tasa de ocupación** en la que se alcanza la cifra de **107,06** lo que supone un ligerísimo aumento de menos de un punto con respecto a la cifra de 106,67 del curso anterior (**IN12G**).

En lo relativo a otro aspecto definitorio del título, el de las **Prácticas Académicas Externas** (a partir de este momento PAE) continúa una tendencia a la baja que se había producido ya el curso anterior por la cantidad de **alumnos que, a pesar de haber presentado la solicitud, no obtienen plaza en la primera de las convocatorias existentes y no la solicitan en la segunda**. Por este motivo el **porcentaje de alumnos con prácticas** realizadas este año alcanza el **77,97 por ciento**, nueve puntos menos con respecto al 86,87 del año anterior (**IN22G**).

Valoración:

Como ya se ha indicado, se considera que **la relevancia del título y el perfil formativo/egreso que presenta el título de**

Grado es adecuado y mantiene su vigencia después del tiempo transcurrido desde su acreditación.

Se hace evidente que el título suscita interés dentro de la Comunidad de Galicia al ser, como ya se ha indicado, titulación única en el sistema universitario de Galicia.

Por último, al iniciar el informe de este año y las valoraciones, es necesario establecer como premisa y punto de partida **las circunstancias excepcionales del año** que termina en el momento de redacción del documento y la manera especial en que se ha desarrollado el segundo cuatrimestre del curso 19-20. De este modo, numerosos aspectos que se han visto alterados y cifras que se han modificado sustancialmente obligan a hacer lecturas centradas en el desarrollo histórico de los indicadores más que en las circunstancias concretas de este año.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte **lleva implantado doce (12) cursos académicos en los que se ha mantenido la oferta en módulos, materias y asignaturas** tal y como están definidas en la *Memoria de verificación del título* (<https://www.usc.gal/gl/centros/xeo/historia/titulacions.html?plan=12734&valor=9&estudio=12735&codEstudio=12332&orde=false>) No obstante, y a pesar del mantenimiento de la estructura básica, a lo largo de estos cursos pasados **se ha llevado a cabo una serie de pequeñas modificaciones que obedecen a la experiencia adquirida en el desenvolvimiento académico**. El objetivo de estas modificaciones ha sido sencillamente adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos y de los docentes. Esto se ha materializado en el cambio de cuatrimestre de algunas materias y otros ajustes derivados de los criterios expresados en los distintos informes de seguimiento y acreditación presentados (<https://www.usc.gal/gl/centros/xeo/historia/sqic.html>).

De manera concreta **en el segundo cuatrimestre de este curso 19-20** se han producido **una serie de modificaciones en el sistema de enseñanza-aprendizaje** motivadas por **la situación sanitaria** que han afectado a **la presencialidad** y por tanto a la aplicación de **dispositivos que han permitido continuar con la docencia** de modo virtual, así como realizar **las pruebas de evaluación y las defensas de los TFG** (Fuente: disposiciones en relación con la COVID-19)

Por otra parte, se es consciente de que **el número de alumnos de las materias obligatorias y de formación básica**, como es lógico, **es muy elevado**. La media por grupo se sitúa en **71,37**, algo inferior al del curso anterior que se situaba en 72,15 (**IN55G**). No obstante, la media de alumnos por grupo teórico en **las materias optativas** es solamente de **30,42**, lo que parece indicar que hay una oferta de optatividad suficientemente amplia en el plan de estudios (**IN56G**). Por otra parte, **la media de alumnos en los grupos de interactivas es de 27,89**, lo que supone un ligerísimo aumento en relación con los valores del curso anterior que se situaban en un 27,78 (**IN32G**). Todos los indicadores a este respecto confirman una tendencia descendente continua.

Por lo que se refiere a la movilidad de los alumnos, en el curso 19-20 se han desplazado **16 alumnos del Grado de Historia del Arte**, lo que supone un incremento en relación con la movilidad del curso anterior en el que se desplazaron 14. 8 de los 16 participaron este año en el programa de movilidad nacional SICUE, uno menos de los 9 que se acogieron el año anterior. Por lo que se refiere al programa Erasmus, este año han participado 7 alumnos, frente a los 3 que se desplazaron el curso 2018-2019. Sin embargo, solo un estudiante se acogió al convenio bilateral frente a los dos del curso anterior.

De este modo, **el dato relativo de movilidad de los estudiantes de Grado de Historia del Arte** respecto al total de matriculados se incrementa, ya que este curso 19-20 supone **un porcentaje de un 4,08 frente al 3,48 por ciento del curso**

pasado, lo que recupera una tendencia al alza (IN17G)

Por lo que corresponde al **porcentaje de estudiantes recibidos por la USC por movilidad** frente a los matriculados que se eleva a un **5,10** se aprecia un **ligero descenso en relación con el curso pasado** en el que se había alcanzado un porcentaje muy alto de un **5,72 (IN18G)**.

Valoración:

El desarrollo del Grado de Historia del Arte se ajusta plenamente a lo recogido en la Memoria de verificación del título ya que desde su implantación se ofertan todas y cada una de las materias recogidas en la memoria. No obstante, y aunque **los datos avalan una oferta de materias optativas equilibrada en cuanto a número de alumnos**, es cierto que no todas ellas gozan de la misma aceptación entre el alumnado, lo que no parece suponer un problema relevante en la oferta ni en el perfil del alumnado. La movilidad saliente del alumnado se mantiene más o menos estable, aunque con una cierta tendencia al alza tanto en los programas SICUE como Erasmus. Sin embargo, ha descendido la movilidad entrante de alumnos de los distintos programas, un descenso que no parece que se pueda achacar todavía a las circunstancias sanitarias que se desencadenaron a inicios del segundo cuatrimestre del curso 19-20. No obstante este porcentaje tenía una interesante tendencia al alza.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte por definición se imparte de **modo exclusivamente presencial** de tal suerte que no se plantean cuestiones relativas a la coordinación entre las modalidades. No obstante, es evidente que esto se ha visto coyunturalmente modificado por las circunstancias sanitarias en que nos encontramos.

Por este motivo es necesario referirse únicamente a la **coordinación habitual entre los profesionales implicados en la docencia**. Y esta **coordinación** se produce tanto de forma **vertical como horizontal** entre todos los cursos, ya que existe un **coordinador general del Grado y cuatro coordinadores de curso**. Junto a estos miembros que integran la Comisión de la titulación, que es la encargada de proponer y adoptar medidas que puedan afectar directamente al título, **el Grado, como titulación de centro, se coordina también en ciertos aspectos con otros órganos del centro en el que se imparte**. Este es el caso de las PAE que se coordinan a través de la Comisión de Prácticas Académicas Externas del centro en la que participa el coordinador de prácticas del Grado que se encarga de todos los aspectos relativos a esta cuestión, incluida la coordinación de los tutores académicos y tutores profesionales de las propias PAE.

Entre las **funciones de la Comisión de la titulación** es necesario mencionar la **revisión de las distintas materias**, previa aprobación por parte del Consejo de Departamento y la Junta de Facultad, **con el objetivo de garantizar que se ajusten en todo a lo que figura en la Memoria del título y a los criterios determinados por la propia USC**. De manera concreta se revisa la coordinación docente **para que no se produzcan reiteraciones de contenidos en las distintas programaciones o que no se produzca sobrecarga de trabajo para el alumno y se distribuya su asignación de forma coherente**, sin coincidencias y solapamientos.

Estas **actividades de coordinación**, en relación con el Grado de Historia del Arte, se realizan también por parte **de los órganos de gobierno, como la propia Junta de Facultad y sus comisiones delegadas**, cuyos acuerdos se publican en la web del Centro. Ejemplo claro de esta coordinación es la que se refiere a **la confección de los horarios docentes**, en los que

se hace un esfuerzo para evitar en la medida de lo posible las horas libres, de modo que se pueda **optimizar el tiempo que el alumno pasa en el aula, lo que se produce siempre en un turno únicamente, o de mañana o de tarde**. De este modo se facilita no solo la organización del tiempo de trabajo autónomo del alumno, sino también la posibilidad de asistencia a las clases de los alumnos que tengan asignaturas de diferentes cursos.

A todo esto hay que sumar las **diferentes labores de coordinación a través de la habilitación de aulas específicas de coordinación en el Campus Virtual de la USC**, herramienta que permite agilizar de forma segura y documentada la comunicación entre los docentes y los alumnos, facilitando las tareas de coordinación. **Las circunstancias sanitarias de este año excepcional han puesto a prueba estas herramientas y han posibilitado el mantenimiento de una docencia coordinada en momentos en los que la presencialidad se ha visto temporalmente comprometida**.

Por lo que se refiere a la **coordinación de las PAE** esta se realiza por medio de un **coordinador general y tutores específicos** que se ocupan de que los alumnos **puedan desarrollar los programas e incorporar los conocimientos y competencias esperados**. **La tarea del coordinador general se realiza en colaboración con la Comisión de Prácticas Externas** que distribuye el alumnado atendiendo a la oferta de instituciones colaboradoras, designa a los tutores académicos entre el profesorado con docencia en el título, que se ofrecen voluntariamente a hacerse cargo de la tarea, y establece la relación con los tutores profesionales de las instituciones colaboradoras.

Valoración:

La coordinación se considera bastante satisfactoria y se hace especialmente visible **entre los profesores de las distintas materias al confeccionar las programaciones**. También **resulta relevante** a este respecto **la presencia del alumnado en las diferentes comisiones** en la que se toman **decisiones con respecto al funcionamiento de la titulación y se adoptan soluciones para su mejora**.

De manera concreta, durante el primer semestre de 2020 hay que resaltar la exigencia de una coordinación más fuerte dadas las circunstancias sanitarias que se produjeron. Así se ha hecho evidente **la utilidad y la necesidad de los medios telemáticos y las plataformas con los procedimientos implantados para mantener la docencia y el contacto entre los profesores y entre los profesores y los alumnos** cuando la presencialidad se ha visto afectada.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte no cuenta con un perfil propio de acceso específico, de modo que se aplican los criterios generales de admisión de la USC. No obstante, a pesar de esta circunstancia, la titulación sí **cuenta con una serie de recomendaciones para los estudiantes prospectivos**. Estas se definen dentro de un perfil humanístico en el que serían aptitudes relevantes la sensibilidad estética, la capacidad para percibir el devenir histórico, la capacidad de razonamiento lógico, el gusto por la lectura, la música y la contemplación de la obra de arte, y la capacidad para establecer una relación entre los hechos históricos y el contexto actual.

El hecho de que se apliquen para el ingreso los criterios generales establecidos por la USC ofrece **la posibilidad de acceso a la titulación a alumnos que proceden de diversos colectivos** (EBAU y FP2/ Ciclos formativos de Grado superior/ Titulados universitarios/ Mayores de 25 años/ Mayores de 45 años) que ingresan con diferentes notas de corte (<https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/acce.html>). No obstante, a pesar de esta procedencia dispar, **el título no cuenta con ningún sistema de adaptación o nivelación de los conocimientos de los alumnos**, de modo que el procedimiento de

nivelación se produce de forma gradual a lo largo del primer cuatrimestre del primer curso.

Valoración:

Los criterios de admisión utilizados se consideran los adecuados. Por otra parte, al ajustarse a los criterios generales de la USC, se garantiza la equiparación con otras disciplinas y la igualdad de oportunidades de acceso para todos los estudiantes. La adaptación a los requerimientos de la titulación y las materias se supe con el trabajo en el aula y la tutela de los distintos docentes, además de con el trabajo personal del alumno que ingresa.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La aplicación de las distintas normativas vinculadas con la transferencia, el reconocimiento de créditos y la evaluación se realizan de forma satisfactoria y el estudiante puede acceder a ellas directamente a través de la web del centro (<https://www.usc.gal/es/normativa/estudiantes/index.html>)

Del mismo modo, en lo que respecta a las materias especiales del título, como **las Prácticas Académicas Externas (PAE) o el propio Trabajo de Fin de Grado (TFG)**, estos cuentan con un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la USC que se encuentra publicado en la página web de la Facultad:

<https://www.usc.gal/es/centros/xeohistoria/pae.html/>

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xeohistoria/descargas/Reglamento-PAE-2018.pdf>

<https://www.usc.gal/es/centros/xeohistoria/regulamentos.html> /

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xeohistoria/descargas/Reglamento-TFG-Grao-en-Historia-da-arte-.pdf>

Este mismo canal se utiliza para **difundir las diferentes convocatorias** que el centro abre respecto a las normativas generales existentes, como la solicitud de dispensa docente o la de cambio de grupo, que se adaptan a las directrices generales de los títulos de la USC (<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xeohistoria/descargas/Instrucion-I-2017-sobre-a-dispensa-de-asistencia-a-clase-en-determinadas-circunstancias.pdf>). La necesidad de adaptación se manifiesta también en las guías docentes de las materias en las que los profesores deben incluir referencias a las distintas situaciones académicas que se pueden dar entre los alumnos (<https://www.usc.gal/gal/centros/xeohistoria/programas.html?plan=12734>)

Valoración:

Consideramos que **se ha conseguido la aplicación de la normativa de una forma satisfactoria** para todos los actores implicados en el desenvolvimiento del título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La información y la transparencia del título de Grado en Historia del Arte se concentra en varios puntos. En primer lugar en la propia web de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos>) en la que se recogen todos los aspectos generales que afectan a la titulación en su condición de un estudio de Grado. En esta línea, se ofrecen al alumno prospectivo diferentes posibilidades de conocer todos estos aspectos de manera previa, antes de su ingreso. Para ello está habilitado, por ejemplo, el Programa Aponte sobre la relación entre la enseñanza media y la universitaria en la USC (<https://www.usc.gal/gl/perfis/futuros/aponte>). En el programa se ofrece información concreta destinada básicamente a los alumnos de bachillerato del sistema gallego interesados en la titulación. Por añadidura, el programa incluye una serie de charlas de orientación que se desarrollan en los centros de Enseñanza Secundaria.

Otra fuente de información importante es el Área de Orientación Laboral y Empleo, un servicio de carácter general de la USC que ofrece información sobre el título y su proyección profesional (<https://www.usc.es/es/servizos/saeel/>). A través de este medio la facultad y los responsables del título participan en la organización de actividades para facilitar la orientación laboral de los alumnos egresados.

Hay que destacar, junto con estos canales de información, la vía de la web propia de la Facultad en la que se detallan todos los datos de la titulación (información, objetivos, competencias, programaciones, horarios, ...) y de todos los aspectos relacionados con la formación, además de otras cuestiones que pueden ser de utilidad para los alumnos a lo largo de la duración de los estudios (convocatorias, becas, requisitos de la facultad, concursos de tipo cultural...) (<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=12734&estudio=12735&codEstudio=12332&valor=9>).

Por añadidura, en la propia Facultad se difunde una información de tipo analógico, en los tableros de anuncios, y digital en las pantallas que están instaladas en todas las plantas del edificio. Estos medios de difusión se encuentran a cargo del personal de servicios que actualizan diariamente la información.

Debido al carácter singular de algunos aspectos de la titulación, estos cuentan con espacios específicos en la web del Centro, este es el caso de las Prácticas Académicas Externas (PAE) (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/pae.html>) y de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/tfg.html>). En estos apartados figura la información detallada que los alumnos deben conocer a la hora de matricularse y del procedimiento que se debe seguir. En el caso concreto de las PAE, la información de la web se completa con una charla desarrollada por los miembros del equipo directivo y los responsables de la titulación, que se anuncia oportunamente en el calendario, (<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Calendario-PAE-2019-20.pdf>), en la web y en los sistemas de información de que dispone el centro y a los que ya se ha hecho referencia.

Los alumnos de primer curso reciben de manera expresa y específica una charla informativa de una hora de duración sobre todo lo relativo a la titulación que comienzan, así como a los diferentes servicios que ofrece la USC y la propia facultad a los que pueden acceder los alumnos recién incorporados (uso de las bibliotecas, cursos de idiomas, servicio de deportes, etc.). Este procedimiento informativo corre a cargo de los responsables del centro, de la

titulación y los mencionados servicios de la USC.

Por otra parte, el deseo de cumplir con la transparencia y proporcionar una información actualizada lleva a publicar en la web del centro todos los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordosexunta.html>) y por las distintas comisiones derivadas de la Junta (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordoscomision.html>; <https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordoscalidade.html>)

No obstante, en relación con este aspecto de la información, se ha procedido a medir **la satisfacción de los egresados con la información pública disponible sobre el título** y aunque el dato **no está disponible para este curso** que se informa aquí, sin embargo, en el histórico se observa que la media ha sido **bastante fluctuante** y que bajó desde el 3,40 del año 2014-2015 hasta el 2,3 del curso 16-17, volviendo a subir al año siguiente a un 3,31 para volver a descender el curso pasado en el que alcanzó el valor de un 3,25 (IN23G).

Valoración:

La **mejora sucesiva de los sistemas de información** que se ha implementado ha facilitado que el alumno tenga a su disposición en todo momento **información sobre la titulación y las distintas posibilidades que se ofrecen para cursarla**. Este proceso paulatino que se ha desarrollado de forma progresiva ha llegado a un nivel importante en relación con la transparencia en todo lo que afecta al título.

Sin embargo, **para revertir el descenso de la satisfacción de los egresados con el sistema de información** que se ha apreciado en los indicadores habrá que **valorar el refuerzo de estos sistemas, así como acometer un proceso de comprobación de que la información llega de manera adecuada y de que los canales habilitados son eficaces**.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte tiene como marco de funcionamiento el Sistema de Garantía de Calidad (SGC a partir de este momento) de la USC, que comenzó a funcionar durante el curso 2010-2011. A lo largo de estos años la implementación de las aportaciones del sistema se ha ido simplificando y adaptando a la realidad de los estudios universitarios que se ofrecen en la universidad compostelana (Véase la modificación de los indicadores y de los informes disponibles, además del Manual simplificado del sistema).

De manera concreta, **el Grado de Historia del Arte se somete al SGC de la Facultad de Geografía e Historia, centro al que se vincula la titulación. Como sistema, este está conformado por el Manual del sistema de Garantía de Calidad y el Manual de Procesos**, que fueron modificados y aprobados por la Comisión de calidad del centro, la Junta de Facultad y la Comisión de Calidad y Planificación Delegada del Consejo de Gobierno de la universidad en diciembre de 2019 (<https://www.usc.gal/es/centros/xehohistoria/sqic.html>)

Este conjunto de sistemas permite **recoger y analizar la información necesaria para identificar las fortalezas y debilidades del título**, así como realizar **acciones de mejora y seguimiento de los distintos procesos adoptados**. En este sentido se generan una serie de documentos que ayudan a garantizar que los procedimientos referentes al título se realizan de manera homogénea, facilitando la adopción de procesos de mejora en las diferentes acciones, así como la detección de posibles problemas que se dan en el marco del funcionamiento del Grado.

Por lo que se refiere al desarrollo e implantación de estos procesos **la comisión académica de validaciones se reunió en 13 ocasiones entre las fechas de 18 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2020**. Las reuniones estaban presididas por la Vicedecana de Asuntos Académicos y con la presencia de la gestora del centro y 3 profesores doctores del centro representando las diferentes titulaciones. Se adoptaron acuerdos en relación con **las solicitudes de validaciones, equivalencias de titulaciones, reclamaciones sobre programas de movilidad, reconocimiento de créditos, solicitudes de dispensa de asistencia, solicitudes de cambio de grupo, solicitudes de reconocimiento de méritos docentes y distintas reclamaciones**. En el caso de la comisión de Garantía del Sistema de Calidad, se celebraron **18 reuniones entre el 14 de septiembre de 2018 y el 21 de diciembre de 2020**. Según consta en el **Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad Facultad de Geografía y Historia** (p. 8): "Todos los órganos colegiados acuerdan sus decisiones mediante actas que custodia el/a secretario/a del órgano y que se encuentran disponibles en el centro".

Valoración:

Está a disposición del título **un sistema de garantía de calidad que se ha implantado de forma progresiva y que ha evolucionado, se ha simplificado de manera positiva y se ha adaptado a la realidad de la universidad.**

En estos momentos **está pendiente** de realización el **Plan Estratégico**, que depende de el **de la USC**, que está en fase de diseño. Así mismo está pendiente la **Mención de calidad de la facultad**, que supondrá un paso más en el proceso de alcanzar y garantizar la calidad del centro y, por tanto, de los estudios que se imparten en él.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La valoración del SGC es extraordinariamente positiva, ya que el sistema está articulado de manera que permite la detección de problemas y la realización de un seguimiento real de las distintas medidas que se deben adoptar para una mejora efectiva del título. Del mismo modo, es importante destacar que **el sistema facilita la revisión y la actualización de los procesos que tienen que ver con el Grado de Historia del Arte**.

En 2019 se ha producido un cambio al que ya hemos aludido en la elaboración de la documentación del SGC que ha supuesto **una importante adaptación y simplificación** de la documentación y los procesos, lo que contribuye a que **la cultura de la calidad se esté haciendo realidad en los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la USC**.

Valoración:

Como ya se ha apuntado en la reflexión, **la valoración de la implantación del SGC es muy positiva**, ya que ha contribuido al **conocimiento y desarrollo de una serie de procesos, al seguimiento del título y a la consideración de las acciones de mejora**.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La cultura de la calidad a estas alturas ya está arraigada en la Facultad de Geografía e Historia de la que depende el título de Grado de Historia del Arte. De este modo se produce una **actualización frecuente** de los **documentos relacionados con este proceso** y la **creación de instrumentos adecuados** para mantener esta situación de consolidación como es el caso del **Comité Consultivo Externo** (<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/sgjc.html>)

Por lo que se refiere a los **indicadores que reflejan esta cultura de calidad** se puede acudir a algunos índices, como el de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, del que no se dispone todavía en este año

especial marcado por el impacto de la COVID-19, pero que **en los dos cursos anteriores se movió entre el 3,67, siempre sobre 5, del curso 17-18 y el 3,5 del curso 18-19 (IN15G)**. Otro de los índices es el de **satisfacción general con la titulación de los egresados** del que tampoco se dispone este año, pero que alcanzó un valor **de 3,64 en el curso pasado** apuntando **una tendencia ligeramente ascendente** con respecto al valor del 3,54 que alcanzó en el curso 17-18 (IN42G).

Valoración:

De manera categórica se puede afirmar que **el centro y por tanto el título cuentan con una cultura de la calidad que está consolidada** y que le **permite hacer valoraciones** y por ende **aplicar diferentes mejoras**.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición de este y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Por lo que se refiere a la **cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte, la totalidad de los docentes tiene la condición de doctor (100%: IN25G)** y cuenta **con una amplia experiencia docente e investigadora**. En relación con la investigación, de manera concreta, **un 96% por ciento del profesorado que imparte docencia en el título cuenta con sexenios de investigación (ING24)**. Esta condición, que se mantiene en relación con los cursos precedentes, revela una situación de equilibrio en la composición del profesorado que solo se ve afectada en lo que se refiere al porcentaje del personal funcionario. **Debido a las jubilaciones y la escasa tasa de reposición que existe en todos los niveles en la Universidad de Santiago, el porcentaje de personal funcionario en el Departamento de Historia del arte es inferior al de los cursos precedentes**, ya que, aunque no poseemos las cifras totales de este año, sí se puede inferir de las cifras que hay una tendencia descendente que ya se produce desde el año 17-18, con un 76,47 y continua en el curso 18-19 con un porcentaje del 73,53 (IN26G)

Por otra parte, dentro de este análisis también hay que tener en cuenta, junto con el perfil del profesorado implicado en la docencia, **la media de alumnos por grupos teóricos, que se ha desglosado entre obligatorias y optativas**. Y la primera, como hemos visto en el apartado 1.2, se sitúa en **71,37, algo inferior a la del curso anterior** que se situaba en **72,15 (IN55G)**, mientras que la media de alumnos por grupo teórico en **las materias optativas** es solamente de **30,42 (IN56G)**. **En la media de los grupos de prácticas, sin embargo, hay un incremento** lo que se observa en el valor de un 27,89, frente al 27,78 del curso anterior (IN32G). Todas estas variaciones se explican por el descenso que se ha producido en la oferta de plazas.

Un elemento de **juicio de la calidad del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte** que conviene analizar en este apartado se encuentra en el **índice de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida**. En este curso ha descendido ligeramente, situándose en un 3,91 sobre 5, frente al 3,99 del curso anterior. Del mismo modo, conviene analizar la satisfacción de los profesores con la docencia impartida que se mantiene como en el curso pasado en un 4,19 sobre 5 (IN47G). Indudablemente **el curso 19-20 ha sido un curso difícil por las circunstancias sanitarias vividas y los cambios del sistema de docencia que sobrevinieron en el segundo cuatrimestre**. A pesar de los evidentes resultados favorables, en muchos de los casos los alumnos no estuvieron

satisfechos con los procesos docentes.

Resta por proponer el análisis de la media de satisfacción del profesorado que participa en la docencia del Grado de Historia del Arte en relación con las actividades de formación desarrolladas. En este aspecto se detecta una tendencia descendente, algo que seguramente tiene que ver con la escasa oferta formativa y con su interés, ya que, por ejemplo, algunos de los cursos se repiten en la oferta (IN28).

Valoración:

Sobre los datos aportados en la reflexión se puede concluir que **el personal docente del Grado de Historia del Arte está cualificado y está implicado en la docencia y la investigación.**

Quizá esta condición que contempla un profesorado consolidado y con una amplia formación es la que ocasiona que no haya una participación significativa del profesorado del Grado en cursos de formación, ya que este sistema tiene una escasa repercusión curricular. Esto está **intrínsecamente ligado, además, a la excesiva carga de trabajo docente, de investigación y de gestión burocrática en la que el profesorado está inmerso.** Por otra parte, las vacantes que producen las jubilaciones no se cubren al mismo ritmo que estas se producen, de modo que **la carga de trabajo va aumentando considerablemente.**

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El personal de apoyo que participa en el título es suficiente para atender las necesidades y está compuesto básicamente, tal y como figura en la web del centro, por once miembros sobre los que recaen las funciones de apoyo y de gestión administrativa del centro: 4 miembros del personal de servicio; 2 miembros de personal del decanato, 3 miembros del personal de administración en los departamentos; 2 miembros de personal de gestión económica. A esto se añade el personal que se ocupa de la Biblioteca de la facultad (10 miembros) (<http://www.usc.es/gl/centros/xehistoria/pas.html>)

Al igual que el PDI, este personal cuenta con un programa propio de formación. La satisfacción con este programa revela en este año una clara tendencia descendente en cuanto a la satisfacción de las actividades formativas (IN29).

Resulta relevante también tener en cuenta en este apartado de análisis **los datos de satisfacción de los egresados con los servicios.** Un dato que este año todavía no está disponible por las circunstancias especiales y generalizadas, pero que en el que el año pasado se había observado una mejoría con respecto al año anterior, imbricada **en una tendencia al alza generalizada**, arrojando unos valores de 4,03 sobre 5 (IN33G).

Valoración:

En función de los datos reseñados, se puede concluir que **la Facultad de Geografía e Historia en la que se desenvuelve el Grado de Historia del Arte cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios, cualificada y con experiencia, que está suficientemente preparada para atender las necesidades del título.**

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales, ... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Como ya se ha indicado a lo largo de este informe, **la docencia del Grado de Historia del Arte se desenvuelve en la Facultad de Geografía e Historia**, que se alberga en un edificio antiguo del casco histórico de la ciudad de Santiago de Compostela que, **a pesar de ser un inmueble histórico, reúne las condiciones para impartir el título**. No obstante, **la misma condición del edificio** lo somete a las directrices que se aplican con los edificios históricos en el marco de la ciudad, lo que **limita la posibilidad de acometer acciones de mejora**, siempre necesarias en las instalaciones docentes. En estos momentos, de manera concreta **se está desarrollando el Plan Director** para su rehabilitación y gestión integral, lo que **impide la finalización de ciertas acciones de mejora** como se indica en este informe

De manera concreta, el edificio cuenta con dos accesos, uno de ellos a nivel de calle, lo que facilita la accesibilidad. Así mismo, cuenta con un ascensor que comunica las plantas principales y permite salvar los problemas de accesibilidad entre diversos espacios. En relación con los espacios docentes, el edificio dispone de 19 aulas y 8 seminarios (<http://www.usc.es/gl/centros/xehohistoria/infraestructuras.html>). Todos estos espacios están dotados de sistemas de videoconferencia multipunto, ordenador y cañón de proyección múltiple, proyección digital, conexión a internet y conexión wifi. Así mismo se cuenta con un laboratorio, una aula de cartografía, dos aulas de informática con un total de 57 puestos, un laboratorio técnico de Prehistoria y una aula específica para el Máster de Historia Contemporánea. Todas estas instalaciones se complementan con un conjunto de salas de trabajo individual y en grupo. Uno de los aspectos más relevantes de la facultad como edificio y como entidad es la biblioteca, relevante

desde el punto de vista de los fondos y de la capacidad material (<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/xehohisto/>). De manera concreta, los espacios de la biblioteca cuentan con 447 puestos de lectura y, por lo se refiere a los recursos bibliográficos y de infraestructura bibliotecaria, el fondo cuenta con 137.848 monografías, 4473 monografías audiovisuales y otros materiales no librarios, y 3221 publicaciones periódicas (Fuente: Informe de la Biblioteca de la Facultad). A la biblioteca del centro se unen, además, las otras bibliotecas de la universidad, de otros centros y la biblioteca general (<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/>)

Conviene indicar que **en relación con las infraestructuras que están a disposición del alumnado del Grado de Historia del Arte se encuentran los servicios para la realización de las PAE**, en más de cuarenta instituciones o empresas de Galicia con las que se firman convenios (<https://www.usc.es/gl/centros/xehohistoria/pae.html>)

En relación con todo esto es de destacar que **el índice de satisfacción de los egresados con los servicios experimenta una tendencia ascendente que se viene observando en los últimos cinco años**. De modo que, aunque este año no contamos con cifras concretas, el curso anterior superaba los cuatro puntos sobre cinco (IN33G)

Valoración:

La valoración de los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios que tiene a disposición el Grado de Historia del Arte se revela como altamente positiva. Es fruto de un proceso continuado de mejora desde su creación, y aunque la situación de crisis económica se ha hecho notar, no parece haberle afectado tanto como a otros sectores universitarios y buena prueba de ello es la valoración positiva de los servicios que hacen los egresados.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Todas las actividades, metodologías y sistemas de evaluación de las materias que integran el Grado de Historia del Arte se relacionan con las competencias que figuran en la Memoria del Grado y que los alumnos deben adquirir a medida que superan los sucesivos cursos. La información y los objetivos que se persiguen están detallados en cada una de las programaciones/guías docentes de las materias (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/programas.html?plan=12734>).

Uno de los indicadores relevantes de estos resultados es **el número de TFG** que se defienden en cada curso académico. **Este curso 19-20 se han defendido 59 trabajos sobre 97 trabajos matriculados, lo que supone un porcentaje de un 61%.** Así mismo hay que **destacar las puntuaciones** que estos trabajos obtienen, ya **que un 92% ha obtenido una nota igual o mayor que 8 y solo un 2% por ciento ha obtenido una calificación igual o menor que 6.** (Informe: resultados del curso 19-20: <https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/tfg.html>).

Otro de los indicadores relevantes en este caso se encuentra tanto en **la tasa de rendimiento como en la de éxito y la tasa de evaluación** (IN34G, ING35 y IN36G). **Las tres están experimentando una tendencia al alza** que se aprecia en el histórico de resultados, ya que, por las circunstancias especiales de este año, no contamos en este momento con los datos concretos para el curso 19-20.

Valoración:

Los resultados que se extrapolan de los datos analizados manifiestan que los objetivos y las competencias de la titulación se alcanzan de manera adecuada. No obstante, como en otros aspectos de la titulación, se aprecia un equilibrio que muestra que los estudios de Grado de Historia del Arte están ya consolidados y se encuentran en una fase de madurez.

Un indicio que parece revelador de esta situación es el índice de defensa de Trabajos de Fin de Grado, ya que en principio estos **constituyen un compendio de las competencias adquiridas por los alumnos** a lo largo de sus estudios de Grado y **muestran el cumplimiento de los objetivos propuestos en el aprendizaje.**

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Para realizar el análisis de este criterio son numerosos los indicadores que se pueden tener en cuenta. En la *Memoria de verificación del título* se preveía una tasa de eficacia próxima al 90%, previsión que, como se ve en la tasa de éxito está muy cerca de alcanzarse de forma general, aunque en el desglose por cursos, excepto en primero, esta se alcanza y se supera (IN35G).

Del mismo modo, aunque no tenemos los resultados concretos para este curso 19-20, otro de los valores que se puede analizar en este marco es el de **la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad** en la que se aprecia una tendencia más o menos estable que se sitúa en torno al 3 con algo (IN15G). Y de especial relevancia es **la tasa de graduación** que muestra una **tendencia relativamente estable** (IN37G). En relación con esta tasa se encuentra el indicador de **la duración media de los estudios** en la se experimenta **un descenso dentro de una tendencia relativamente estable en el histórico** (IN38G).

En directa relación con esta cuestión está **la tasa de abandono de los estudios durante el primer curso** que parece revelar una **tendencia a descender** (IN40G), mientras que la **tasa de abandono RD 1393/2007, parece también sensiblemente más baja** en consonancia con la tendencia histórica (IN41G). Por otra parte, los valores de **la tasa de idoneidad en la graduación alcanzan un 30,93** este año lo que supone un descenso frente al valor del curso pasado de 33, 98 (IN51G) y por lo que se refiere a **la tasa de eficiencia** los valores de este curso también descienden, situándose en un 89,86 frente al 90,27 del curso anterior (IN53G).

Estos descensos en principio no son tan acusados en los indicadores que tienen relación con la satisfacción de los actores principales de la titulación. No contamos con valores para este año en relación con **la satisfacción general de los egresados con la titulación**, que el año pasado se situaba en un 3,64, lo que confirmaba **una clara tendencia ascendente** en relación con los resultados de los años anteriores (IN42G). Sin embargo, sí se aprecia el descenso como ya hemos comentado, en **la satisfacción del alumnado con la docencia recibida**, que este año desciende de manera ligerísima en unas décimas situándose en un 3,91 frente al 3,99 del año pasado (IN46G), en comparación, la **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** se mantiene en un 4,19 como el año anterior (IN47G).

Valoración:

Del mismo modo que sucede en otros aspectos, en este **se constata una estabilización de los datos** que aportan los indicadores de los cursos pasados en los que se observan solo pequeñas variaciones respecto a los valores de años anteriores. Evidentemente, el contexto de la pandemia, el hecho de que las clases se impartan o con mascarillas o a distancia, ha significado en el último **curso tanto la bajada de la tasa de abandono, como la bajada de la eficiencia de la docencia y la satisfacción del alumnado, lo cual, al ser coyuntural**, no puede considerarse de gran importancia pues lo que hay que valorar es el largo recorrido y las medias a lo largo de los años. Por estas razones, parte de los descensos que se encuentran en los indicadores con respecto a cursos anteriores, tal y como sucede en

la tasa de idoneidad o en la de eficiencia se deben valorar no de forma aislada, sino en el marco de la acumulación de los años anteriores.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Los indicadores de satisfacción que hemos ido comentando tienen todos ellos una tendencia al alza, que solo se altera en el caso de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida durante este año, que ya hemos visto que reviste unas circunstancias especiales. El mejor dato es sin duda el de la satisfacción del profesorado con la docencia impartida que se mantiene estable en un 4,19, el mismo valor del año anterior después de haber experimentado una subida anual ostensible (IN47G). Es indicativa también la subida del dato de la satisfacción general de los egresados con la titulación con una clara tendencia al alza (IN42G). El grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad tiene unos datos heterogéneos, pero con una tendencia general estable, y con el agravante de que no hay datos para este año por las circunstancias especiales (IN15G).

Valoración:

Uno de los problemas que nos encontramos para realizar la valoración de este apartado son los escasos referentes con los que se cuenta. Entre ellos se puede destacar la evolución estable de la satisfacción del personal académico con la docencia. La movilidad de los estudiantes no se puede valorar y este año no tiene sentido. Los valores del año pasado no son positivos. Quizá se deba, según las afirmaciones de los años anteriores, a la falta de información de los alumnos. En todo caso es preocupante la baja tasa de respuesta de los estudiantes a las encuestas. Razones de esta circunstancia se encuentran posiblemente en diversos factores: en la falta de interés del alumnado; en la percepción de que las encuestas pueden no ser de utilidad, y, sin duda, en el hecho de que deben realizarse telemáticamente de forma discrecional.

Otro de los aspectos que se pueden valorar aquí es una de las materias significativas y específicas de estos estudios como son las PAE, la falta de encuestas de satisfacción de los tutores académicos que no existen desde curso 16-17 (IN21G), mientras que sí se cuenta con las encuestas de los profesionales que publican el centro y en las que se obtienen unos resultados sobresalientes. Del mismo modo, el alumnado valora por encima de 9 sobre 10 tanto el programa como la tutoría académica y profesional. (<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/pae.html>)

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Una fuente de análisis proviene de los informes de inserción laboral existentes, realizados por la ACSUG (<http://www.acsug.es/gl/node/5104>). Los datos de que disponemos están relacionados con la cohorte de los egresados de 2013-2014 y hacen referencia a los datos de 2017. En ellos se observa que el 54,17% está insertado en el mundo laboral, un 7,69% trabajando como autónomos y un 92,31% trabajando por cuenta ajena. De los trabajadores por cuenta ajena la mayoría tienen un contrato eventual (58,33), después un 16% tienen o un contrato indefinido o de prácticas. La mayoría de ellos obtiene un salario relacionado con su nivel de estudios

universitarios (69,23%).

Por otra parte, **resulta reveladora la percepción que tienen de los estudios que tienen los egresados ya que de manera mayoritaria desempeñan funciones específicas de la titulación que cursaron (88,89%). Mayoritariamente también indican que volverían a cursar estudios universitarios (95,83%), que repetirían la titulación que realizaron (86,96%) e incluso lo harían en la misma universidad (80,00%)**

Estos datos se complementan con los aportados por **el índice de inserción laboral de la Xunta de Galicia** realizado sobre la base del Estudio de Inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia 2013-2014 en el que **Historia del Arte, con un índice de 0,610 ocupa el puesto 26 de 30 y el 103 de las 123 titulaciones del Sistema Universitario de Galicia** (https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/indice_de_insercion_laboral.pdf)

Valoración:

Los datos de los que se dispone para valorar este ítem resultan escasos ya que sería necesario contar con otras fuentes que permitiesen contrastar los datos en un rango más amplio. Resulta importante, no obstante, constatar que la mayoría de los empleados lo son por cuenta ajena.

Igualmente hay que apuntar que en el índice de inserción el lugar que ocupa la titulación está muy por debajo de la mitad de la tabla, pero con todo se encuentra dentro de la media de las titulaciones de su rama. Esta situación está en relación con las consecuencias de la crisis de 2008 que ocasionaron una reducción considerable de la actividad institucional y cultural respecto a períodos anteriores.

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>- Modificaciones de programaciones y calendarios (siguiendo las pautas de la Resolución de Consejo de Gobierno de 22/04/2020). La reunión de la Comisión de Calidad del Centro de 28 de abril de 2020 recibió toda la información de las modificaciones de los programas de las materias de grados y másteres impartidos en el Centro. Se acordó que la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad solicitara a la Secretaría General los días 27 y 28 de julio para la defensa de los TFG y la ampliación del cierre de actas al día 31 de julio. En cuanto a los calendarios de exámenes, las modificaciones afectaron fundamentalmente a las materias del 2º cuatrimestre que tuvieron dos modelos o sistemas de evaluación: la evaluación continua realizada desde el 15 de mayo al 5 de junio, mientras la evaluación con prueba telemática se llevó a cabo entre el 1 y el 27 de junio. Se acordó acotar a 19 de junio a recogida de trabajos. La fecha de cierre límite para la revisión fue el 3 de julio y el cierre de actas finalizó el 5 de julio. En la segunda oportunidad las pruebas se realizaron entre el 1 y 22 de julio, la revisión finalizó el 29 de julio.</p> <p>- Modificaciones de los criterios de evaluación de TFG y TFM, curso 2019/2020. En reunión de la Comisión de Calidad del Centro de 28 de mayo de 2020 se acuerda adoptar las siguientes tres modalidades para que el alumnado pueda elegir:</p> <p>1. Evaluación por tribunal con defensa pública telemática a través de la herramienta corporativa MS Teams.</p> <p>a. En caso de que durante la sesión se produjeran dificultades técnicas, quien la presidía podía suspender temporalmente la sesión o retrasarla.</p> <p>b. La sesión debía ser grabada como garantía de identificación y evidencia documental. La grabación se mantendrá hasta que finalice el curso académico siguiente.</p> <p>c. Las personas interesadas en presenciar el acto de defensa virtual deberán solicitarlo con cinco días de antelación a su realización ante el decanato. El</p>	<p>A partir de la situación generada por la COVID-19, se realizaron una serie de adaptaciones y modificaciones en el desarrollo de los estudios del Centro coordinadas por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad y de las respectivas de Comisión de Calidad de los Títulos. Estas decisiones tuvieron que seguir el marco de referencia general de la USC (resoluciones rectorales, Protocolo COVID en sus sucesivas versiones) en concordancia con las decisiones de las autoridades.</p>

decanato le dará traslado de la solicitud a la presidencia para que proceda la invitación.
d. La evaluación atenderá a los criterios recogidos en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de Historia, Historia del arte y Geografía aprobados por Junta de Facultad de 8 de julio de 2016 y el Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2016.

2. Evaluación por tribunal sin defensa pública telemática.

3. Evaluación por el tutor/a sin defensa pública telemática.

Cada comisión de título decidirá la calificación a aplicar en cada modalidad.

- En el mes de julio se realizó la grabación de las programaciones docentes para el curso 2020-

2021. Siguiendo los criterios establecidos en las “Bases para el desarrollo de la de una docencia

presencial segura” (curso 2020-2021), todas las programaciones debieron prever diferentes

escenarios docentes en función de cómo se desarrollara la situación sanitaria. Esos escenarios

contemplaban tres situaciones:

- Escenario 1: normalidad adaptada

- Escenario 2: distanciamiento

- Escenario 3: cierre de las instalaciones

- Como medida de cautela ante el desarrollo de la situación sanitaria y por las dificultades para su

desarrollo en el curso 2019-2020, se adoptó la

decisión de suspender temporalmente las PAE

para el curso 2020-2021.

ACCIONES DE MEJORA

ACCIÓN: GXH-1

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Incrementase de cara ó proximo curso o número de titulacións (Masters) que imparten docencias por medio de sistemas de videoconferencia, o que conleva a necesidade de aumentar o número de sistemas multipunto instalados na Facultade, así como á renovación dos existentes

Descrición da proposta Renovación do equipo de videoconferencia da aula 15 debido a súa condición obsoleta e dotación e instalación dun novo equipo noutro espazo docente

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-1.1 - Selección, partindo dos diferentes presupostos dos equipos de videoconferencia e supervisión da colocación e funcionamento	Francisco Ramón Durán Villa	Executada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-1.1 - Tense realizado a renovación segundo os criterios previstos.			15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-2

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Os aseos da primeira planta da Facultade atopábase en mal estado de conservación, polo que debense renovar, ao igual que se fixo cos restantes da Facultade, para dotalos das medidas de accesibilidade necesarias e de decoro a

Descrición da proposta Renovación dos aseos da primeira planta da Facultade

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requirida
GXH-2.1 - Renovación dos aseos da primeira planta da Facultade, elección de presupostos e seguimento do proceso	Francisco Ramón Durán Villa	Non executada	30/12/2020

Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-2.1 - Non se puido realizar.	Quedou suspendida con motivo da necesidade de reorientar todo o orzamento a renovación de materiais informáticos para a docencia online e necesidades do pdi.		15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-3

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de mantemento nos espazos docentes e comuns da Facultade

Descrición da proposta Necesidade de pintar e adecentar os espazos comúns e algunhas aulas da Facultade

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-3.1 - Supervisar e seleccionar os espazos, priorizando os de maior uso docente, para proceder a o seus pintado	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-3.1 - Tense realizado o pintado segundo os criterios previstos			15/01/2020

Finalizada

ACCIÓN: GXH-4

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Diversidad de criterios formais nos procesos de elaboración do TFG

Descrición da proposta Realización dun curso de formación para o estudiantado de aspectos metodolóxicos que deben figurar nos TFGs

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-4.1 - Deseño e organización en cooperación coa Biblioteca e coordinadores de Grao dun curso-taller para realización de TFGs	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-4.1 -Non se ten realizado	Suspendida con motivo das disrupcións causadas pola COVID-19	Reformulación prevista no ano 2021	15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-5

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Carencia da información pública dos títulos do centro na web daFacultade

Descrición da proposta Elaboración de contidos para visibilizar mellos os títulos do centro así como os mecanismos de información dos mesmos

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-5.1 - Deseño e elaboración de contidos para a paxina web da Facultade	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtarefas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-5.1 -Realizada segundo os criterios previstos.			15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-6

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Deficiente estado de conservación do material informático destinado á docencia

Descrición da proposta Renovación de material informaático (camaras web, pantallas, cpu) destinado á docencia

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-6.1 - Supervisión do procedemento de selección do material a renovar	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtarefas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-6.1 -Realizada segundo os criterios previstos.			15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-7

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Necesidade de actualización e mellora do PDI da Facultade en sistemas de docencia online

Descrición da proposta Organización e celebración dun curso específico para os títulos da Facultade de docencia online

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-7.1 - Deseño e organización do curso de docencia online para o PDI da Facultade	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtarefas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-7.1 - Non se ten realizado	Suspendida con motivo das disrupcións causadas pola COVID-19	Reformulación prevista no ano 2021	15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-8

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Necesidade de orientación dos futuros egresados a nivel profesional

Descrición da proposta Organización de xornadas de orientación profesional para os noso titulados

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-8.1 - Deseño e organización das xornadas de orientación profesional	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-8.1 - Non se ten realizado.	Suspendida con motivo das disrupcións causadas pola COVID-19	Reformulación prevista no ano 2021	15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-9

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Imposibilidade de que o PDI poda acceder á Facultade de xeito personalizado por medio dunha tarxeta de acceso

Descrición da proposta Implantar o sistema que permita acceder ao centro por medio de tarxetas de acceso

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-9.1 - Tramitar o procedemento para a implantación do sistema de acceso ao centro por medio de tarxetas de acceso	Francisco Ramón Durán Villa	Activa	30/12/2020

Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-9.1 - Non se ten completado.	Retrasouse a realización da obra.	Atópase programada para o primeiro semestre de 2021.	30/06/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-10

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2020

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Francisco Ramón Durán Villa

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) El centro no tiene implantado el sistema de garantía de calidad

Descrición da proposta Realizar los procesos y elaborar la documentación para la implantación del sistema de garantía de calidad para el centro, con la finalidad de simplificar los procedimientos de acreditación de los títulos

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-10.1 - Elaborar la documentación para la implantación en el centro del sistema de garantía de calidad	Francisco Ramón Durán Villa	Finalizada	30/12/2020
Comprobacións tarefas e subtareas	Incidencias	Axustes	Data
GXH-10.1 -Tense elaborado o Manual de Procesos e procedementos do Sistema de Garantía do Centro, así como a versión simplificada.			15/01/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-1

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Marco V. García Quintela

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de participación do estudantado nos cursos ofertados pola Biblioteca

Descrición da proposta Incorporación dos cursos da biblioteca como un recurso formativo na programación docente das materias impartidas nos títulos do Centro

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-1.1 - Incorporación dos cursos da biblioteca como un recurso formativo na programación docente das materias impartidas nos títulos do Centro	Marco V. García Quintela	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-2

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Necesidade de orientación dos estudantes sobre o futuro laboral

Descrición da proposta Realización de xornadas de orientación laboral para os estudantes do cuarto curso de Grao

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requirida
GXH-2.1 - Realización de xornadas de orientación laboral para os estudantes do cuarto curso de Grao	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-3

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable María José Piñeira

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Consolidar as metodoloxías innovadoras, como a aprendizaxe-servizo, orientando as aprendizaxes a dar solución a problemas sociais

Descrición da proposta Promover a realización de programas piloto coa metodoloxía aprendizaxe-servizo no marco das titulacións das que son responsables, en coordinación coa Vicerreitoría responsable de acción da USC

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-3.1 - Consolidar as metodoloxías innovadoras, como a aprendizaxe-servizo, orientando as aprendizaxes a dar solución a problemas sociais	María José Piñeira	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-4

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Carme López Calderón

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de canles de comunicación co estudantado a través das redes sociais

Descrición da proposta Empregar as redes sociais (complementario da web) para facilitar a comunicación co estudantado

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-4.1 - Empregar as redes sociais (complementario da web) para facilitar a comunicación co estudantado	Carme López Calderón	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-5

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Marco V. García Quintela

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Incorporación de novos medios multimedia para a docencia nas aulas

Descrición da proposta Realizar unha serie de sesións formativas co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para impartir unha formación tecnolóxica de forma presencial sobre os equipos das aulas multimedia

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-5.1 - Realizar unha serie de sesións formativas co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para impartir unha formación tecnolóxica de forma presencial sobre os equipos das aulas multimedia	Marco V. García Quintela	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-6

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Marco V. García Quintela

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de oferta de calidade atractiva para estudiantado internacional

Descrición da proposta Incluir materias impartidas en lingua inglesa con carácter optativo nas titulacións ofertadas no centro para o curso 2022-2023

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requirida
GXH-6.1 - Incluir materias impartidas en lingua inglesa con carácter optativo nas titulacións ofertadas no centro para o curso 2022-2023	Marco V. García Quintela	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-7

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Carme López Calderón

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Deficiencias na visibilidade en inglés da información sobre os títulos na web do Centro

Descrición da proposta Completar e mellorar a tradución ao inglés da información sobre os títulos na web do Centro

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-7.1 - Completar e mellorar a tradución ao inglés da información sobre os títulos na web do Centro	Carme López Calderón	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-8

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable María José Piñeira

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Necesidade de adaptar ás propostas de reforma infraestructural ao Plan Director do Centro

Descrición da proposta Elaborar un plan de prioridades de reforma infraestructural de acordo co Plan Director do Centro

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-8.1 - Elaborar un plan de prioridades de reforma infraestructural de acordo co Plan Director do Centro	María José Piñeira	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-9

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Limitada implantación dos Grupos de Innovación Docente no Centro

Descrición da proposta Realizar unha serie de sesións co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para fomentar a conformación de Grupos de Innovación Docente na Facultade, contando coa participación dos existentes

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requirida
GXH-9.1 - Realizar unha serie de sesións co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para fomentar a conformación de Grupos de Innovación Docente na Facultade, contando coa participación dos existentes	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-10

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de implantación dun Sistema de Acreditación de Centro

Descrición da proposta Organización dun curso de xestión de calidade orientado a dar os primeiros pasos para acadar a acreditación de Centro, para os membros do equipo da Facultade e dos integrantes das diferentes comisión de títulos

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-10.1 - Organización dun curso de xestión de calidade orientado a dar os primeiros pasos para acadar a acreditación de Centro, para os membros do equipo da Facultade e dos integrantes das diferentes comisión de títulos	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-11

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Escasa participación do estudiantado nas enquisas de satisfacción

Descrición da proposta A fin de impulsar e incrementar a participación do alumnado do Grao na realización das enquisas de avaliación de satisfacción coa docencia recibida, instamos desde o Decanato e en coordinación coas comisións dos títulos que se cedan os últimos 10 minutos dunha das clases que se impartan no período aberto para tal fin.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-11.1 - A fin de impulsar e incrementar a participación do alumnado do Grao na realización das enquisas de avaliación de satisfacción coa docencia recibida, instamos a que se cedan os últimos 10 minutos dunha das clases que se impartan no período aberto para tal fin.	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

En construción

LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	CSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/programas.html?plan=12734&ano=70
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordoscomision.html https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordoscalidade.html Words en carpeta informe
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Pdf
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización	Autoinforme

		del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de aprendizaje	
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	2500974_INF.16_2019-2020
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	5075_INF.03_2019-2020
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública**")	Web da USC https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-historia-arte
			Web do Centro https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=12734&estudio=12735&codEstudio=12332&valor=9
			Web do Título https://www.usc.es/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=12734&estudio=12735&codEstudio=12332&valor=9

3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	Web do Centro https://www.usc.gal/es/centros/xeo/historia/sgic.html
3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	Web do Centro https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xeo/historia/descargas/Manual-de-procesos-e-procedementos-do-SGIC-do-centro-2020.pdf
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2500974_INF.04_2019-2020
			5075_INF.05_2019-2020
			2500974_INF.06_2019-2020
			2500974_INF.07_2019-2020
			2500974_INF.08_2019-2020
			2500974_INF.09_2019-2020
			5075_INF.10_2019-2020
			5075_INF.11_2019-2020
			2500974_INF.13_2019-2020 (1S y 2S)

			2500974_INF.14_2019-2020
			5075_INF.21_2019-2020
			2500974_INF.22_2019-2020
			2500974_INF.23_2019-2020
			2500974_Informe_de_indicadores_2019-2020
3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2500974_P.Ind_2019-2020
			2500974_Informe_de_indicadores_2019-2020
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	2500974_E15_2019-2020
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5075_E16_2019-2020
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en	5075_I6-I7_2019-2020

		actividades formativas específicas	
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5075_I6-I7_2019-2020
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,)	2500974_INF.13_2019-2020
			2500974_INF.14_2019-2020
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5075_I10_2019-2020
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	Web do Centro https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/infraestructuras.html
5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	Web do Centro https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/servizos.html
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Convenios-de-practicas-externas-2019.pdf
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Pdf
5	E21	Fondos bibliográficos e otros recursos documentáis relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF

6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Pdf
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2500974_INF.15_2019-2020
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas (material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	
			2500974_INF.17_2019-2020
			2500974_INF.18_2019-2020
			2500974_INF.19_2019-2020
			@rutcelda_INF_SIIU_2019-2020
			2500974_Informe_de_indicadores_2019-2020

7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2500974_Informe_de_indicadores_2019-2020
7	I14	Resultados de inserción laboral	2500974_EIL-SIIU_2019-2020
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	2500974_Informe_de_indicadores_2019-2020

Comisión académica e de validacións. Cursos 2018-2019 e 2019-2020

Segundo consta no Manual de Procesos e procedimentos do Sistema de Garantía de Calidade Facultade de Xeografía e Historia (p. 8): “Todos os órganos colexiados acordan as súas decisións mediante actas que custodia o/a secretario/a do órgano e que se atopan dispoñibles no centro”.

18 de setembro de 2018 - Solicitudes de dispensa de asistencia. Idem de matrícula a tempo parcial. Validacións.

18 de outubro de 2018 - Solicitudes de cambio de grupo. Dispensa de asistencia a clase. Validacións.

20 de decembro de 2018- -Corrección de erros en validacións.

16 de xaneiro de 2019 - Informes para solicitudes de recoñecemento de méritos docentes

25 de xaneiro de 2019 - Solicitudes de dispensa de asistencia a clase. Idem de cambio de grupo.

19 de febreiro de 2019 - Dispensas de asistencia a clase. Cambios de grupo. Solicitudes de recoñecemento de créditos

6 de marzo de 2019 - Equivalencia de títulos. Recoñecemento de actividades para titulacións do centro

1 de abril de 2019 - Recoñecemento de actividades

21 de xuño de 2019 - Equivalencias de título.

20 de setembro de 2019 - Cambios de grupo. Matrícula a tp. Dispensas. Reclamación Historia do cine

30 de setembro de 2019 - equivalencias de título. Anulación de matrícula dun alumno erasmus polo covid. Cambios de grupo.

Dispensas

23 de xaneiro de 2020 - Equivalencia de título. Recoñecemento de actividades. Cambios de grupo. Informes méritos docentes

9 de marzo de 2020 - Designación do s^o da comisión académica (prof. Aldrey). Validacións. Recoñecemento de créditos, Cambios de clase

Actas da Comisión do Sistema de Garantía de Calidade do Centro.

14 de setembro de 2018: aprobación dos tribunais de tfg e do protocolo do antiplaxio turnitin

9 de outubro de 2018: asignación das matrículas de honra nos tfg do curso 2018-19: nomeamento da comisión para o Plan estratéxico da facultade

24 de xaneiro de 2019: a vicedecana informa de que os informes de calidade están case rematados

8 de febreiro de 2019: aprobación dos informes de seguimento

14 de marzo de 2019 : Correccións menores no PDA de Xeografía.

29 de marzo de 2019: aprobación memoria de calidade. Borrador do Plan estratéxico. Deseño de dous cursos para alumnado de 4^o.